POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetaiguára mbaʼe

*Dirección General de Administración y Finanzas*
*Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones*

Asunción, 15 de noviembre de 2018

**Nota UOC N° 2786/2018**

Señor
**Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
**PRESENTE**

Me dirijo a Usted, en relación al llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 43/2018 PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS PARA SERVICIO DE LABORATORIO' - ID N° 352645,** y conforme a lo dispuesto en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación.

Al respecto, la Tesorería que administra el contrato del llamado de referencia, solicitan que se arbitre los medios necesarios a fin de proceder a la suscripción del contrato, por la necesidad de contar de forma URGENTE, con los insumos adjudicados puesto que el Hospital Central de Policía ya no cuenta con lo mencionado para la realización de estudios de laboratorio.

Por lo expuesto, solicito la excepción al plazo para la suscrición del Contrato, a fin de cubrir las necesidades de la Institución.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

**C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO**
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.